

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Bujalance**

Núm. 2.094/2017

Con fecha 15 de mayo de 2017, el Concejal Delegado de Cultura de este Ayuntamiento e Instructor de la Comisión de Honores y Distinciones de esta Ciudad, ha elevado propuesta favorable a esta Alcaldía, conforme a lo acordado en las sesiones que dicha Comisión celebró con fechas 13 de marzo y 24 de abril de 2017, de nombramiento de Hija Adoptiva de la Ciudad de Bujalance a D^a. Sagrario Hermosilla Carranza, de designación de Ronda Alcalde Ramón Romero Ramírez a la Ronda de Morente y de concesión de la Medalla al Mérito Deportivo de la Ciudad de Bujalan-

ce a D. Francisco Javier Solano León.

Asimismo, con fecha 22 de mayo de 2017, elevó propuesta favorable de designación de una calle con el nombre de Hijas de la Caridad a la calle actualmente denominada Extramuros de El Carmen.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 65 del Reglamento de Honores y Distinciones de la Ciudad de Bujalance, ordeno la publicación de estas propuestas en el Tablón de Anuncios por plazo de quince días, así como inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para general conocimiento y a efectos de alegaciones o reclamaciones, si procediesen.

En Bujalance a 6 de junio de 2017. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Elena Alba Castro.